



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



# PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE A UN ACCIDENTE ESCOLAR

## COLEGIO ALEMÁN DE VALPARAÍSO VERSIÓN 001-2024

Realizado por Claudia Moreno Prev. De Riesgos	Revisado Por Cesar Cornejo Pres. de CSE	Autorizado Por Roxana Torres Gerente
Fecha: 10-04-2024	Fecha: 11-04-2024	Fecha: 11-04-2024
Firma:  Claudia Moreno C. Rut: 15.069.481-7 Ing. Prevención De Riesgos	Firma:  	Firma: 



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!  
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!  
The world changes by your example • Let's create a green future!

[www.dsvalpo.cl](http://www.dsvalpo.cl) @dsvalpo.cl @dsvalpo.cl Deutsche Schule Valparaíso





Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



## INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVO.....	3
III. ALCANCE.....	3
IV. PROPÓSITO.....	3
V. MARCO TEÓRICO.....	3
VI. MARCO LEGAL.....	3
VII. RESPONSABILIDAD.....	3
IX. DESARROLLO – MODO OPERATIVO.....	5
EN CASO DE ACCIDENTE TRAUMÁTICO:.....	5
EN CASO DE ENFERMEDAD:.....	6
X. SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES.....	6
SEGURO MAPFRE.....	6
SEGURO ESTATAL LEY 16.744.....	7
XI. CONTROL.....	7
XII. ANEXOS.....	8
XIII. CONTROL DE CAMBIOS (REGISTRO DE LA REVISIÓN):.....	8



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!  
 El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!  
 The world changes by your example • Let's create a green future!

www.dsvalpo.cl @dsvalpo.cl @dsvalpo.cl Deutsche Schule Valparaíso





Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



## I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la circular 482 del Ministerio de Educación, el Colegio Alemán debe tener un protocolo y procedimiento frente a accidentes. El anexo 4 de la misma, identifica los puntos mínimos que el siguiente documento debe tener.

Sin embargo, es importante esclarecer directrices y lineamientos para que toda la comunidad escolar los conozca y sepa las acciones y medidas a seguir frente a cualquier tipo de accidente escolar.

## II. OBJETIVO

Establecer una línea de acción frente a un accidente escolar o enfermedad del alumno/a.

## III. ALCANCE

Dirigido a todo el personal laboral del Colegio Alemán y apoderados para su conocimiento.

## IV. PROPÓSITO

Reaccionar adecuadamente frente a una emergencia.

## V. MARCO TEÓRICO

Para poder establecer la clasificación de los accidentes, fue necesario investigar en los protocolos internos de urgencias médicas de diversos hospitales de Chile, a través de documentos oficiales encontrados en internet.

## VI. MARCO LEGAL

Ley 16.744 Seguro Escolar.

Circular 482 de la Superintendencia de Educación, anexo 4

## VII. RESPONSABILIDAD

### Prevención de Riesgos

- Establecer documentalmente la clasificación adecuada de acuerdo con el daño o dolor del alumno.



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!  
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!  
The world changes by your example • Let's create a green future!

[www.dsvapo.cl](http://www.dsvapo.cl) @dsvapo.cl @dsvapo.cl Deutsche Schule Valparaíso





Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



- Supervisar que el personal de Sala de Primeros Auxilios (Priaux) cumpla con el protocolo y el procedimiento.
- Realizar las mejoras respectivas frente a un desalineamiento protocolar.
- Capacitar e informar constantemente al personal que involucra este protocolo.

### Personal de Sala de Priaux

- Seguir las indicaciones del protocolo y procedimiento de acción frente a un accidente
- Canalizar la administración al profesor jefe, secretaria del ciclo y director/a del ciclo correspondiente.
- En los casos graves o de riesgo vital, no dejar al alumno hasta que llegue el apoderado.

### Profesor/a jefe

- Conocer este protocolo y canalizar la información a las personas correspondientes.
- En el caso de que el personal de Sala Priaux será el responsable de acompañar al alumno al centro de urgencia, deberá permanecer en el lugar hasta que llegue el apoderado o familiar directo del alumno.

### Apoderado

- Tomar conocimiento de este protocolo y seguir las indicaciones ante un accidente o enfermedad.
- No enviar alumnos enfermos al colegio, hasta no haberse recuperado y revisado por un profesional del área de la salud.

## VIII. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

- Guantes
- Gafas
- Pechera



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!  
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!  
The world changes by your example • Let's create a green future!

www.dsvlpo.cl @dsvlpo.cl @dsvlpo.cl Deutsche Schule Valparaíso



## IX. DESARROLLO – MODO OPERATIVO

### En caso de Accidente Traumático:

- Todo alumno que tenga un accidente en el colegio deberá ser evaluado por personal de la salud de Sala Priaux. Si puede caminar a la sala de Priaux, será evaluado en ese lugar. En caso de no poder caminar, o si el accidente involucró un golpe a la cabeza, espalda o cualquier otro miembro que no pueda movilizarse, se deberá llamar a Sala Priaux para que el personal lo evalúe en el lugar. Dependiendo de la evaluación, se decidirá si se deja en el lugar para traslado en ambulancia o sea transportado a la Sala Priaux.
- En caso de que el personal de salud considere que la lesión fue menor, el alumno será atendido y derivado a su clase. Si el dolor o molestias persisten se llamará al apoderado/a para que retire al alumno/a y sea llevado a un centro médico para una evaluación completa.
- En caso de que el personal de la salud considere que la lesión requiere de observación y reposo en casa, se contactará a los apoderados para que el alumno sea retirado desde la Sala Priaux y evaluado por profesional médico.
- En caso de tratarse de una lesión grave, el personal de la salud dará la primera atención y luego coordinará el traslado del alumno a la urgencia médica por la vía que mejor se ajuste a las necesidades del alumno. De acuerdo a la severidad del accidente y de la condición de éste, los apoderados serán contactados y notificados del accidente y se les solicitará que retiren al alumno para llevarlo a la urgencia médica o derivados a la urgencia médica para encontrarse con el alumno. En el caso de que el apoderado no se encuentre cerca, será el personal de salud u otro miembro adulto de la comunidad escolar acompañará al alumno y se quedará con él/ella hasta que los apoderados o familiar directo lleguen al lugar en el caso que el alumno fuere transportado en ambulancia.
- En caso de tratarse de una lesión de riesgo vital o que comprometa cualquier parte del cuerpo, será traslado al centro médico de urgencia más cercano al establecimiento educacional. Se solicitará ambulancia para el traslado del alumno.

Si el alumno sufre de algún corte profundo que comprometa alguna arteria, el traslado será de inmediato al centro de urgencia del Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar.



Exzellente  
Deutsche  
Auslandsschule



Si el alumno sufre algún accidente que provoque un paro cardio-respiratorio, el personal de salud y/o personal capacitado aplicará reanimación con los equipos DEA (Desfibrilador Externo Automático). Se solicitará ambulancia para su traslado.

Clasificación de accidente	Centro médico
Grave	IST / Hospital Gustavo Fricke
Riesgo Vital	Hospital Gustavo Fricke

#### En caso de enfermedad:

- Todo alumno que durante la jornada escolar presente síntomas de enfermedad y dolores agudos, será evaluado y controlado por personal de Sala Priaux, se informará al apoderado y se solicitará el retiro del alumno.
- En caso de que el alumno presente fiebre, vómitos, diarrea, dolor persistente, signos de dificultad respiratoria, entre otros, el personal de la salud contactará a los apoderados para el retiro del alumno y observación en casa.
- Se solicita a los apoderados de alumnos que presenten una condición de salud altamente contagiosa, mantenerlos en casa hasta que el tratamiento médico evite el contagio.
- En caso de que el personal de Sala Priaux sospeche de cualquier enfermedad que requiera de atención médica inmediata, se recomendará a los apoderados llevar al alumno a un control con su médico o acudir a la urgencia según sea su criterio.

#### X. SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES

Existen dos seguros de accidente escolar, uno corresponde al seguro privado correspondiente a MAPFRE que está incluido en la matrícula de cada alumno. El otro es el seguro estatal que está regulado bajo la normativa de la ley 16.744.

#### Seguro MAPFRE

Este seguro cubre las 24 horas del día los 365 días del año con un tope anual en UF y dependerá del tipo de lesión que el alumno tenga o requerimiento médico.



Mit gutem Beispiel die Welt verändern • Auf in eine grüne Zukunft!  
El mundo cambia con tu ejemplo • ¡Dejemos huellas verdes!  
The world changes by your example • Let's create a green future!

www.dsvalpo.cl @dsvalpo.cl @dsvalpo.cl Deutsche Schule Valparaíso



Planes	Monto cubierto UF
Incapacidad Total y Permanente Por Accidente	UF 250
Desmembramiento Accidental	UF 250
Reembolso de Gastos Médicos Por Accidente	UF 300
Gastos Funerarios	UF 15

La modalidad de uso podrá ser cerrado, como es el caso del uso en los centros médicos en convenio o modalidad de libre elección donde el apoderado podrá trasladarlo al centro de su opción..

En este último caso, el apoderado tendrá el deber de gestionar los trámites directamente con el seguro.

Toda la información se encuentra difundida en la página oficial del establecimiento educacional:

<https://www.dsvalpo.cl/seguro-de-accidentes/>

### **Seguro estatal Ley 16.744**

Este seguro cubre solamente los accidentes dentro de la jornada escolar durante el periodo de clases: No cubre en el extranjero a los alumnos de intercambio y no cubre accidentes de traslado.

El seguro sólo puede ser utilizado en el sistema público. No tiene tope económico en las prestaciones.

Este documento será realizado por personal de Sala Priaux y a petición del apoderado.

## **XI. CONTROL**

El personal de Sala Priaux notificará por correo electrónico el accidente o enfermedad del alumno al profesor jefe, secretaria y director de ciclo.

El personal de Sala Priaux también notificará por correo electrónico al apoderado y subirá la información a la plataforma Alexia.

Los accidentes moderados y graves tendrán un seguimiento por el personal de Sala Priaux, quienes llamarán al apoderado para saber del estado de salud del alumno/a.

## XII. ANEXOS

- Procedimiento ante un Accidente Escolar
- Procedimiento de identificación a través del umbral del dolor
- Papeleta de registro de atención del alumno.
- Procedimiento del uso del seguro escolar particular
- Procedimiento del uso del seguro escolar estatal

## XIII. CONTROL DE CAMBIOS (registro de la revisión):

Se debe registrar en este ítem cada vez que se modifique cualquier ítem del documento. Al tercer cambio, se realiza un documento nuevo.

N°	Control de cambio (ítem)	Responsable	Cargo	Fecha
1				
2				
3				